



Expediente: 7284/15
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ANDRADA PEDRO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ANDRADA, PEDRO JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 7284/15



H104047928533

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ ANDRADA PEDRO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 7284/15.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES
- POR: DIRECCION ADMINISTRACION POLICIA DE TUCUMAN - 27/06/2024 10:11.

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. Agréguese y téngase presente. A conocimiento de la parte interesada. JIJVH. 7284/15.-

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.